



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

### Fecha y hora de celebración

21 de febrero de 2024 a las 9:05:00

### Lugar de celebración

Sala Centro Primera Planta Edificio Rectorado

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater, Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

#### SECRETARIO

D. Rafael Jiménez Visier, Técnico de Gestión - Servicio de Contratación

#### VOCALES

Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización

#### ASESOR

D. Jacobo Félix Navarro de Peralta García, Jefe del Servicio de contratación

Los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

### **Orden del día**

1.- Aprobación de acta: Sesión 20240214 - Aprobación de acta

2.- Otros: Sesión 20240131 - Corrección acta sesión 2024

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY23/DDDS/SE/38 - Prestación del Servicio de Escuelas Deportivas y Selecciones Universitarias, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de Valencia.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY23/DDDS/SE/38 - Prestación del Servicio de Escuelas Deportivas y Selecciones Universitarias, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de Valencia.

5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY23/ITEAM/SE/68 - Fase 4 del proyecto coordinado Avanzando-5G-Gemelos-Digitales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGeneration

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY23/ITEAM/SE/68 - Fase 4 del proyecto coordinado Avanzando-5G-Gemelos-Digitales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGeneration

7.- Apertura y calificación administrativa: MY23/IUMTQ/S/69 - Suministro e instalación de un equipo termogravimétrico simultaneo TG-DTA/DSC

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY23/IUMTQ/S/69 - Suministro e instalación de un equipo termogravimétrico simultaneo TG-DTA/DSC

9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY23/SG/CSE/55 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Vera y servicio de comidas en la modalidad de Catering por precios unitarios para el Centro Infantil Vera de la UPV

10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY23/SG/CSE/55 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Vera y servicio de comidas en la modalidad de Catering por precios unitarios para el Centro Infantil Vera de la UPV

11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/IUTNA/S/66 - Adquisición de un reactor epitaxial de haces moleculares para semiconductores III-V – MBE

12.- Propuesta adjudicación: MY23/IUTNA/S/66 - Adquisición de un reactor epitaxial de haces moleculares para semiconductores III-V – MBE

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/SIE/S/64 - Suministro, en régimen de alquiler por precios unitarios, así como el montaje, desmontaje de stands y acabado exterior para el Foro de Empleo 2024-2025-2026 de la Universitat Politècnica de València

14.- Propuesta adjudicación: MY23/SIE/S/64 - Suministro, en régimen de alquiler por precios unitarios, así como el montaje, desmontaje de stands y acabado exterior para el Foro de Empleo 2024-2025-2026 de la Universitat Politècnica de València

## **Se Expone**

### **1.- Aprobación de acta: Sesión 20240214**

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20240214

### **2.- Otros: Sesión 20240131 - Corrección acta sesión 2024**

En la sesión celebrada el pasado 2 de febrero de 2024 se procedió a la apertura y calificación administrativa del expediente de contratación MY23/ITEAM/SE/68 cuyo objeto es "Fase 4 del proyecto coordinado Avanzando-5G-Gemelos-Digitales en el marco del <<Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU>>", omitiéndose por reflejar en el acta el acuerdo, adoptado por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, por el que se declaraba desierto el lote 3 al no haberse presentado ninguna oferta.

Para proceder a la subsanación de dicha acta se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la corrección del acta de 2 de febrero de 2024 declarando desierto el lote 3 correspondiente a la licitación MY23/ITEAM/SE/68 cuyo objeto es "Fase 4 del proyecto coordinado Avanzando-5G-Gemelos-Digitales en el marco del <<Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU>> al no haberse presentado ninguna oferta.

### **3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY23/DDDS/SE/38 - Prestación del Servicio de Escuelas Deportivas y Selecciones Universitarias, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de Valencia.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B09764143 - CAPICUA EDUCA S.L.:

- Programa de trabajo. Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Propuesta de mejora de la oferta (plan de colaboración con el Área de Deportes). Puntuación: 8.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B73405599 - EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.:

- Programa de trabajo. Puntuación: 16 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Propuesta de mejora de la oferta (plan de colaboración con el Área de Deportes). Puntuación: 17 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B97751614 - Empresa Valenciana Actividades, S.L.:

- Programa de trabajo. Puntuación: 12.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Propuesta de mejora de la oferta (plan de colaboración con el Área de Deportes). Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B54485156 - ILITIA MEDITERRANEA, SL:

- Programa de trabajo. Puntuación: 13 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Propuesta de mejora de la oferta (plan de colaboración con el Área de Deportes). Puntuación: 6.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B97826747 - Luis Franco Grau S.L.:

- Programa de trabajo. Puntuación: 7.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Propuesta de mejora de la oferta (plan de colaboración con el Área de Deportes). Puntuación: 12 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B65187569 - Nascor Formación, SLU:

- Programa de trabajo. Puntuación: 6.25 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Propuesta de mejora de la oferta (plan de colaboración con el Área de Deportes). Puntuación: 7.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

**4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY23/DDDS/SE/38 - Prestación del Servicio de Escuelas Deportivas y Selecciones Universitarias, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de Valencia.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B09764143 - CAPICUA EDUCA S.L.

NIF: B73405599 - EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.

NIF: B97751614 - Empresa Valenciana Actividades, S.L.

NIF: B54485156 - ILITIA MEDITERRANEA, SL

NIF: B97826747 - Luis Franco Grau S.L

NIF: B65187569 - Nascor Formación, SLU

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY23/ITEAM/SE/68 - Fase 4 del proyecto coordinado Avanzando-5G-Gemelos-Digitales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGeneration**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B86907110 - Keysight Technologies Sales Spain, S.L.U.:

**Lote 1 - Cuellos de botella para gemelos digitales en tiempo real (ADV5G-TWINS- BOTTLENECKS)**

- Experiencia del licitador. Puntuación: 17 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Calidad del plan de ejecución. Puntuación: 4 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Calidad técnica de la oferta. Puntuación: 22 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B67267997 - NEARBY COMPUTING, S.L.:

**Lote 2 - Inteligencia MEC distribuida en el espacio continuo de computación para gemelos digitales (ADV5G-TWINS-MEC)**

- Experiencia del licitador. Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Calidad del plan de ejecución. Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Calidad técnica de la oferta. Puntuación: 20 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B85929941 - OpenNebula Systems SL:

**Lote 2 - Inteligencia MEC distribuida en el espacio continuo de computación para gemelos digitales (ADV5G-TWINS-MEC)**

- Experiencia del licitador. Puntuación: 16 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Calidad del plan de ejecución. Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Calidad técnica de la oferta. Puntuación: 25 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B83415612 -\* AMPLIA SOLUCIONES S.L.. L2 - Inteligencia MEC distribuida en el espacio continuo de

computación para gemelos digitales (ADV5G-TWINS-MEC). Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo: La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, proponer la exclusión de la licitadora en base al informe de valoración por no cumplir con los requerimientos mínimos exigidos en las prescripciones técnicas referentes a la "Calidad de la oferta técnica".

**6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY23/ITEAM/SE/68 - Fase 4 del proyecto coordinado Avanzando-5G-Gemelos-Digitales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGeneration**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B86907110 - Keysight Technologies Sales Spain, S.L.U.

NIF: B67267997 - NEARBY COMPUTING, S.L

NIF: B85929941 - OpenNebula Systems SL

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**7.- Apertura y calificación administrativa: MY23/IUMTQ/S/69 - Suministro e instalación de un equipo termogravimétrico simultáneo TG-DTA/DSC**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A08244568 - Mettler Toledo S.A.E. Fecha de presentación: 16 de febrero de 2024 a las 13:16:02

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A08244568 - Mettler Toledo S.A.E.

**8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY23/IUMTQ/S/69 - Suministro e instalación de un equipo termogravimétrico simultáneo TG-DTA/DSC**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A08244568 - Mettler Toledo S.A.E.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY23/SG/CSE/55 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Vera y servicio de comidas en la modalidad de Catering por precios unitarios para el Centro Infantil Vera de la UPV**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B96072012 - RESTUVAL, S.L.:

- Mejoras ofertadas. Puntuación: 7.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Plan de sostenibilidad medioambiental. Puntuación: 2.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes

con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Proyecto de explotación. Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Calidad nutricional. Puntuación: 12.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Información general menú. Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Calidad procesado y conservación alimentos. Puntuación: 2.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Plan de sostenibilidad medioambiental Centro infantil. Puntuación: 2.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

#### **10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY23/SG/CSE/55 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Vera y servicio de comidas en la modalidad de Catering por precios unitarios para el Centro Infantil Vera de la UPV**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B96072012 - RESTUVAL, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

#### **11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/IUTNA/S/66 - Adquisición de un reactor epitaxial de haces moleculares para semiconductores III-V – MBE**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: DE 128 221 218 - Dr. Eberl MBE-Komponenten GmbH:

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 1.239.950,00 Puntuación: 40 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Mejora de características técnicas. Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 60 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

Se ha detectado un error material en el informe de valoración, concretamente en la tabla de valoración y en la propuesta de adjudicación, consistente en indicar como empresa licitadora y empresa propuesta para la adjudicación a Quantum Design GmbH. La mesa ha comprobado la oferta de la empresa licitadora y se corresponde con la licitadora Dr. Eberl MBE-K, por lo que confirma la oferta de Dr. Eberl MBE-K, entiendo la puntuación indicada y la propuesta de adjudicación del informe referida a la licitadora Dr. Eberl MBE-K.

#### **12.- Propuesta adjudicación: MY23/IUTNA/S/66 - Adquisición de un reactor epitaxial de haces moleculares para semiconductores III-V – MBE**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: DE 128 221 218 - Dr. Eberl MBE-Komponenten GmbH Propuesto para la adjudicación. Motivo: La oferta cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, contiene la mejor relación calidad-precio resultando ser económicamente la más ventajosa.

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

**13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/SIE/S/64 - Suministro, en régimen de alquiler por precios unitarios, así como el montaje, desmontaje de stands y acabado exterior para el Foro de Empleo 2024-2025-2026 de la Universitat Politècnica de València**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado la proposición económica de acuerdo a los criterios del PCAP. La mesa ha detectado un error en el precio unitario del stand tipo B. Concretamente se indica que el precio unitario ofertado es 620 €/stand siendo que la oferta económica presentada por el licitador es de 630 €/stand.

Los precios ofertados por la licitadora NIF: B98343528 - Creasinerias, SL son:

Stand tipo A - 620 €/stand

Stand tipo B - 620 €/stand

Acabado exterior – 14.500 €

Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos quedando de la siguiente manera:

- Oferta Económica. Puntuación: 76 Motivo:

**14.- Propuesta adjudicación: MY23/SIE/S/64 - Suministro, en régimen de alquiler por precios unitarios, así como el montaje, desmontaje de stands y acabado exterior para el Foro de Empleo 2024-2025-2026 de la Universitat Politècnica de València**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: B98343528 - Creasinerias, SL Propuesto para la adjudicación. Motivo: La oferta cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, contiene la mejor relación calidad-precio resultando ser económicamente la más ventajosa.

Total criterios CJV: 23

Total criterios CAF: 76

Total puntuación: 99

En València, a la fecha de la firma

(Acta firmada el 16 de abril de 2024)

D. Rafael Jiménez Visier  
SECRETARIO

D. José Pedro García Sabater  
PRESIDENTE

Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano  
Vocal

D. Emilio José Mur Mur  
Vocal